

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

INMOBILIARIA PLANETA TIERRA, S.A. DE C.V.  
EN LIQUIDACION  
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2001

**Activo**

Anticipo de impuestos	9,386.98
Bancos	1,102,691.77
IVA acreditable	<u>6,837.68</u>
Total activo	<u>1,118,916.41</u>

**Pasivo**

Total pasivo	
Capital contable	
Capital social	55,592.00
Resultados acumulados	30,333.90
Resultados del ejercicio	<u>1,093,658.31</u>
Total pasivo y capital	<u>1,118,916.41</u>
Liquidador	

**David Dueñas Monjaraz**

Rúbrica.

INMOBILIARIA PLANETA TIERRA, S.A. DE C.V.  
EN LIQUIDACION  
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2001

Ingresos por ventas	1,224,006.00
Costo de ventas	<u>30,471.86</u>
Utilidad bruta	1,193,534.34
Gastos de operación	<u>154,948.93</u>
Utilidad de operación	1,038,585.41
Productos financieros	<u>55,072.90</u>
Utilidad contable	<u>1,093,658.31</u>

Liquidador

David Dueñas Monjaraz

Rúbrica.

(R.- 155545)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
Tercera Sala Civil  
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

**En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 131/2001 deducido del Juicio Especial Hipotecario, seguido por Bancomer, S.A., en contra de Antonio Espinoza Espejel, se dictó un proveído en fecha veintisiete de noviembre de dos mil uno, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de tercero perjudicado Antonio Espinoza Espejel, se ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo; debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante la autoridad federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala copia simple de la demanda de garantías a su disposición.**

Sufragio efectivo. No reelección.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2001.

La. C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de justicia del Distrito Federal  
Lic. Elsa Zaldivar Cruz  
Rúbrica.

(R.- 155564)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco  
EDICTO

Cimantha Lee Hein, Christopher Charles Nathan Hein, Leslie Collette Hein Wall y Sheri Tanya Hein Wall.

**En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de octubre del presente año, dictado por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo número 654/2001, promovido por Raymond Magdaleno Barrón, contra actos del Juez Segundo de lo Civil del Segundo Partido Judicial del Estado, con sede en Chapala, Jalisco y otras autoridades, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó emplazar por medio de los presentes edictos a este juicio, para que si a sus intereses conviniera se persone al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, sito en el número mil doscientos noventa y ocho de la calle Filadelfia, torre Country Américas, colonia Circunvalación Américas, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.**

**Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a cuatro de diciembre de dos mil uno. Doy fe.**

**El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**

**Lic. Francisco Javier Ramos Parra**

**Rúbrica.**

**(R.- 155602)**

SEGUROS BITAL, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO VITAL  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras en pesos constantes)

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		561,376,788.94
111	Valores y operaciones con productos derivados	560,765,002.94	
112	Valores		560,765,002.94
113	Gubernamentales	254,998,238.66	
114	Empresas privadas	209,765,534.42	
115	Tasa conocida	299,999.33	
116	Renta variable	209,465,535.09	
117	Valuación neta	85,732,625.96	
118	Deudores por intereses	10,268,603.90	
119 (-)	Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Prestamos	611,786.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	611,786.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128 (-)	Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	0.00	
130	Inmuebles	0.00	
131	Valuación neta	0.00	
132 (-)	Depreciación	0.00	
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		93,820.45
134	Disponibilidad		2,154,481.84
135	Caja y bancos	2,154,481.84	
136	Deudores		93,533,424.04
137	Por primas	90,216,875.81	
138	Agentes y ajustadores	0.00	
139	Documentos por cobrar	0.00	
140	Préstamos al personal	0.00	
141	Otros	3,316,548.23	
142 (-)	Estimación para castigos	0.00	
143	Reaseguradores y reafianzadores		28,083,264.85
144	Instituciones de seguros y fianzas	26,998,006.55	

145	Depósitos retenidos	0.00	
146	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,085,258.30	
147	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
148	Otras participaciones	0.00	
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
150	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		0.00
151	Otros activos		62,955,209.18
152	Mobiliario y equipo	15,038,005.01	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	32,945,471.68	
155	Gastos amortizables	55,844,627.83	
156 (-)	Amortización	40,872,895.34	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>748,196,989.30</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		258,399,245.23
211	De riesgos en curso	137,918,571.60	
212	Vida	39,663,949.20	
213	Accidentes y enfermedades y daños	98,254,622.40	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	67,193,972.71	
216	Por siniestros y vencimientos	29,885,228.66	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	35,148,813.67	
218	Por dividendos sobre pólizas	2,159,930.38	
219	Fondos de seguros en administración	0.00	
220	Por primas en depósito	0.00	
221	De previsión	53,286,700.92	
222	Previsión	18,272,900.07	
223	Riesgos catastróficos	35,013,800.85	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		93,820.54
227	Acreedores		53,588,142.65
228	Agentes y ajustadores	17,518.04	
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
231	Diversos	53,570,624.61	
232	Reaseguradores y reafianzadores		33,260,628.67
233	Instituciones de seguros y fianzas	31,916,758.56	
234	Depósitos retenidos	228,149.31	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,115,720.80	
237	Operaciones con productos derivados		0.00
238	Otros pasivos	27,044,419.80	
239	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
240	Provisiones para el pago de impuestos	3,014,875.81	
241	Otras obligaciones	14,509,772.08	
242	Créditos diferidos	9,519,771.91	
	Suma del pasivo		372,386,256.89
300	<b>Capital</b>		
310	Capital o fondo social pagado		385,879,923.55
311	Capital o fondo social	385,879,923.55	
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	0.00	
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00	
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subord. de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		11,883,062.17
317	Legal	11,883,062.17	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	

320	Superavit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		81,405,424.83
322	Efectos de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados en ejercicios anteriores		33,899,130.35
324	Resultado del ejercicio		(2,920,828.58)
325	Exceso o Insufic. en la actualización del capital contable		(134,335,979.91)
	Suma del capital		375,810,732.41
	Suma del pasivo y capital		<u>748,196,989.30</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones contingentes	0.00	
870	Reclamaciones pagadas	0.00	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00	
910	Cuentas de registro	12,810,047.84	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad (es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las Reclamaciones Contingentes, o sea las Reclamaciones Pendientes de Integración y Contingencias en Litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la Circular F-10.1.4 vigente.

Los presentes estados financieros, son auditados por los despachos Ruíz Urquiza, S.C. C.P. Jorge Tapia del Barrio en la parte financiera y fiscal y por Técnica Actuarial Aplicada, S.C. Act. Luis Sosa Gutiérrez en reservas técnicas.

Director General

Lic. Jorge Esteve Recolons

Rúbrica.

Director de Administración

C.P. Sergio Romero Nieto

Rúbrica.

Subdirector de Administración

C.P. Oscar M. CASTILLO Monroy

Rúbrica.

Subdirector de Auditoría

C.P. Claudia Romero Jimenez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Alfredo Trueba Tejada

Rúbrica.

Este balance fue revisado con bases en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Oficio número 06-367-III-2.1/13322

México, D.F., a 21 de diciembre de 2001.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco  
Rúbrica.  
Rúbrica.

(R.- 155706)

**ING SEGUROS, S.A. DE C.V.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras en pesos constantes)

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		321,333,021.56
111	Valores y operaciones con productos derivados	269,240,065.51	
112	Valores	269,240,065.51	
113	Gubernamentales	204,943,528.94	
114	Empresas privadas	60,403,170.08	
115	Tasa conocida	51,762,832.80	
116	Renta variable	8,640,337.28	
117	Valuación neta	760,074.98	
118	Deudores por intereses	3,133,291.51	
119 (-)	Estimación para castigo	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Prestamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida		0.00
127	Deudores por intereses	0.00	
128 (-)	Estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	52,092,956.05	
130	Inmuebles	44,443,338.66	
131	Valuación Neta	11,292,664.00	
132 (-)	Depreciación	3,643,046.61	
133	Inv. p/Obligaciones laborales al retiro		1,105,262.67
134	Disponibilidad		7,932,866.26
135	Caja y bancos	7,932,866.26	
136	Deudores		17,036,173.21
137	Por primas		1,373,573.83
138	Agentes y ajustadores	177,447.93	
139	Documentos por cobrar	275,857.06	
140	Préstamos al personal	5,779,265.65	
141	Otros	9,430,028.74	
142 (-)	Estimación para castigos	0.00	
143	Reaseguradores y reafianzadores		94,413,967.55
144	Instituciones de seguros y fianzas	59,284,457.45	
145	Depósitos retenidos	0.00	
146	Particip. de reaseguradores por siniestros pendientes	7,640,982.44	
147	Participación de Reaseg. por riesgos en curso	27,488,527.66	
148	Otras participaciones	0.00	
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
150	Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	0.00	
151	Otros activos		31,224,014.90
152	Mobiliario y equipo	14,284,929.25	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	3,137,701.10	
155	Gastos amortizables	37,641,946.76	
156 (-)	Amortización	23,840,562.21	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>473,045,306.15</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		189,049,805.51
211	De riesgos en curso	98,695,363.88	

212	Vida	98,695,363.88	
213	Accidentes y enfermedades y daños	0.00	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	84,309,363.59	
216	Por siniestros y vencimientos	22,762,319.82	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	47,979,994.19	
218	Por dividendos sobre pólizas	13,327,845.40	
219	Fondos de seguros en administración	0.00	
220	Por primas en depósito	239,204.18	
221	De previsión	6,045,078.04	
222	Previsión	6,045,078.04	
223	Riesgos catastróficos		
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		1,105,262.33
227	Acreedores		9,637,205.47
228	Agentes y ajustadores	3,061,748.76	
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
231	Diversos	6,575,456.71	
232	Reaseguradores y reafianzadores		99,566,528.35
233	Instituciones de seguros y fianzas	71,962,053.44	
234	Depósitos retenidos	27,561,455.13	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	43,019.78	
237	Operaciones con productos derivados		
238	Otros pasivos		488,917.45
239	Provisiones para la Particip. de Util. Personal	0.00	
240	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
241	Otras obligaciones	488,923.22	
242	Créditos diferidos	(5.77)	
	Suma del pasivo		299,847,719.11
300	<b>Capital</b>		
310	Capital o fondo social pagado		401,282,290.70
311	Capital o fondo social	511,385,407.94	
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	110,103,117.24	
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00	
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00	
315	Oblig. Subord. de Conver. Oblig. a capital		0.00
316	Reservas		101,973,449.44
317	Legal	2,220,441.46	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	99,753,007.98	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados en ejercicios anteriores		(339,777,859.40)
324	Resultado del ejercicio		42,386,867.03
325	Exceso o Insufic. en la Actualiz. del capital contable		(32,667,160.73)
	Suma del capital		173,197,587.04
	Suma del pasivo y capital		<u>473,045,306.15</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito		0.00
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones contingentes	0.00	
870	Reclamaciones pagadas	0.00	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	

890	Pérdida fiscal por amortizar	289,093,745.33
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	256,353,490.86
920	Operaciones con productos derivados	0.00

**El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.**

**El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.**

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad (es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las Reclamaciones Contingentes, o sea las Reclamaciones Pendientes de Integración y Contingencias en Litigio, se refieren a reclamos presentados a la Institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la Circular F-10.1.4 vigente.

Los presentes estados financieros, son auditados por los despachos Ruíz Urquiza, S.C. C.P. Jorge Tapia del Barrio en la parte financiera y fiscal y por Técnica Actuarial Aplicada, S.C. Act. Pedro Covarrubias González en reservas técnicas.

Director General

Lic. Jorge Esteve Recolons

Rúbrica.

Director de Administración

C.P. Sergio Romero Nieto

Rúbrica.

Subdirector de Administración

C.P. Oscar M. Castillo Monroy

Rúbrica.

Subdirector de Auditoría

L.C. Claudia Romero Jimenez

Rúbrica.

Comisario

C.P.C. Alfredo E. Trueba Tejada

**Este balance fue revisado con bases en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.**

La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Oficio número 06-367-III-2.1/13260

México, D.F., a 21 de diciembre de 2001.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

**(R.- 155708)**

ASEGURADORA GBM ATLANTICO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

**(cifras en pesos constantes)**

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		95,399,174.76
111	Valores y operaciones con productos derivados	95,399,174.76	
112	Valores	95,399,174.76	
113	Gubernamentales	94,400,419.64	
114	Empresas privadas	0.00	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	0.00	
117	Valuación neta	97,275.99	
118	Deudores por intereses	901,479.13	
119 (-)	Estimación para castigo	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	

121	Prestamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Descuentos y redescuentos	0.00	
126	Cartera vencida	0.00	
127	Deudores por intereses	0.00	
128 (-)	estimación para castigos	0.00	
129	Inmobiliarias	0.00	
130	Inmuebles	0.00	
131	Valuación neta	0.00	
132 (-)	Depreciación	0.00	
133	Inv. P/Obligaciones laborales al retiro		60,927.60
134	Disponibilidad		112,021.76
135	Caja y bancos	112,021.76	
136	Deudores		629.36
137	Por primas	0.00	
138	Agentes y ajustadores		0.00
139	Documentos por cobrar	0.00	
140	Préstamos al personal	0.00	
141	Otros	629.36	
142 (-)	Estimación para castigos	0.00	
143	Reaseguradores y reafianzadores		178,657.65
144	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
145	Depósitos retenidos	0.00	
146	Particip. de reaseguradores por siniestros pendientes	178,657.65	
147	Participación de Reaseg. por riesgos en curso	0.00	
148	Otras participaciones	0.00	
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
150	Participación de reafianzadoras en la Rva. de fianzas en vigor	0.00	
151	Otros activos		3,183,135.18
152	Mobiliario y equipo	0.00	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	3,183,135.18	
155	Gastos amortizables	0.00	
156 (-)	Amortización	0.00	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo	<u>98,934,546.31</u>	
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		22,092,119.32
211	De riesgos en curso	0.00	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades y daños	0.00	
214	Fianzas en vigor		0.00
215	De obligaciones contractuales	4,781,373.53	
216	Por siniestros y vencimientos	4,781,373.53	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	0.00	
218	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
219	Fondos de seguros en administración	0.00	
220	Por primas en depósito	0.00	
221	De previsión	17,310,745.79	
222	Previsión	1,648,444.81	
223	Riesgos catastróficos	15,662,300.98	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		60,927.60
227	Acreedores		201,077.82
228	Agentes y ajustadores	0.00	
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	

231	Diversos	201,077.82	
232	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
233	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
234	Depósitos retenidos	0.00	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
237	Operaciones con productos derivados		
238	Otros pasivos		2,333,859.32
239	Provisiones para la Particip. de Util. Personal	0.00	
240	Provisiones para el pago de impuestos	2,333,252.00	
241	Otras obligaciones	607.32	
242	Créditos diferidos	0.00	
	Suma del pasivo		24,687,984.06
300	<b>Capital</b>		
310	Capital o fondo social pagado		120,503,823.21
311	Capital o fondo social	120,503,823.21	
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	0.00	
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00	
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00	
315	Oblig. Subord. de Conver. Oblig. a capital		0.00
316	Reservas		6,267,348.92
317	Legal	6,267,348.92	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superavit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efectos de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados en ejercicios anteriores		12,956,180.61
324	Resultado del ejercicio		5,304,285.34
325	Exceso o Insufic. en la Actualiz. del capital contable		(70,785,075.83)
	Suma del capital		74,246,562.25
	Suma del pasivo y capital		<u>98,934,546.31</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones contingentes	0.00	
870	Reclamaciones pagadas	0.00	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	60,927.60	
910	Cuentas de registro	141,381,193.29	
920	Operaciones con productos derivados	0.00	

**El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas , encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.**

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las Reclamaciones Contingentes, o sea las Reclamaciones Pendientes de Integración y Contingencias en Litigio, se refieren a reclamos presentados a la institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la Circular F-10.1.4 vigente.

Los presentes estados financieros, son auditados por los despachos Ruíz Urquiza, S.C. C.P. Jorge Tapia del Barrio en la parte financiera y fiscal y por Técnica Actuarial Aplicada, S.C. Act. Luis Sosa Gutiérrez en reservas técnicas.

Director General  
Lic. Antonio J. Muggenburg Maza  
Rúbrica.  
Director de Administración  
C.P. Sergio Romero Nieto  
Rúbrica.  
Subdirector de Administración  
C.P. Oscar M. Castillo Monroy  
Rúbrica.  
Subdirector de Auditoría  
L.C. Claudia Romero Jiménez  
Rúbrica.  
Comisario  
C.P. C. Alfredo Trueba Tejada  
Rúbrica.

Este balance fue revisado con bases en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La autenticidad y veracidad de sus cifras quedan bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Oficio No. 06-367-III-2.1/13323  
México, D.F., a 21 de diciembre de 2001.  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas  
Presidente  
Lic. Manuel Aguilera Verduzco  
Rúbrica.

(R.- 155709)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito**

**EDICTO**

Loredo Hermanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, o a quienes sus derechos represente, en el cuaderno de amparo directo formado con motivo de la demanda de garantías promovida por José Luis Gómez Martínez, autorizado de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, contra actos de este Tribunal Unitario, respecto al toca civil 33/2000, por proveído del veintiuno de diciembre del dos mil uno, se ordenó emplazarlo, como en efecto se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Distrito Federal en turno, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, en concepto de que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días de enero de dos mil dos.

Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

**Lic. Jorge Luis Silva Banda**

Rúbrica.

(R.- 155760)

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001

**Activo**

Inversiones en valores	41,173.00
Deudores diversos	
Equipo de cómputo	
Deprec. Acum. Eq. de cómputo	
Suma el activo	41,173.00
Capital contable	
Capital contable	65,404.00
Resultado de Ejerc. anteriores	-11,593.87
Resultado del ejercicio	-12,637.13
Suma el capital	41,173.00

**En términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este balance se publica por 3 veces de 10 en 10 días y quedara a disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días a partir de la ultima publicación.**

México, D.F., a 30 de noviembre de 2001.

Liquidador de la Sociedad

C. P. Jesús Vizuet Solís

Rúbrica.

(R.- 155779)

CASAS DE CAMPO MEXICANAS, S. de R.L. de C.V.

1a. CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Casas de Campo Mexicanas, S. de R.L. de C.V., a la Asamblea que se celebrará en San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato el día primero de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el restaurante denominado Casa de Sierra Nevada en el Parque ubicado en la calle de Santa Elena número dos (parque Juárez), Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, en la que se tratará lo siguiente:

**I.- Autorizar cualquier tipo de acción legal que se instaure contra quien resulte responsable por la venta de pozo de agua y accesorios propiedad de la sociedad.**

**II.- Remoción del Consejo de Gerentes de la señora Marie Trott y revocarle su cargo de vocal del mismo.**

**III.- Aceptación de la renuncia presentada por el señor Tomás Luna Robledo al Consejo de Gerentes y a su cargo de presidente del mismo.**

**IV.- Nombramiento de miembros propietarios del Consejo de Gerentes.**

**V.- Determinación de los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario del Consejo de Gerentes.**

**VI.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Gerentes.**

**VII.- Cancelación de poderes y nombramiento de delegados especiales para que realicen las notificaciones que se requieran y para solicitar el rendimiento de cuentas por el ejercicio de los mismos.**

**VIII.- Otorgamiento de poderes.**

**IX.- Asuntos relacionados con los anteriores.**

San Miguel de Allende, Gto., a 15 de enero de 2002.

Comisario

José Luis Montesinos Estrada

Rúbrica.

(R.- 155802)

CASAS DE CAMPO MEXICANAS, S. de R.L. de C.V.

2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Casas de Campo Mexicanas, S. de R.L. de C.V., a la Asamblea que se celebrará en San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato el día 15 de febrero de 2002 a las 11:00 horas, en el restaurante denominado Casa de Sierra Nevada en el Parque ubicado en la calle de Santa Elena número dos (parque Juárez), Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, en la que se tratará lo siguiente:

**I.- Autorizar cualquier tipo de acción legal que se instaure contra quien resulte responsable por la venta de pozo de agua y accesorios propiedad de la sociedad.**

**II.- Remoción del Consejo de Gerentes de la señora Marie Trott y revocarle su cargo de vocal del mismo.**

**III.- Aceptación de la renuncia presentada por el señor Tomás Luna Robledo al Consejo de Gerentes y a su cargo de presidente del mismo.**

**IV.- Nombramiento de miembros propietarios del Consejo de Gerentes.**

**V.- Determinación de los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero y secretario del Consejo de Gerentes.**

**VI.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Gerentes.**

**VII.- Cancelación de poderes y nombramiento de delegados especiales para que realicen las notificaciones que se requieran y para solicitar el rendimiento de cuentas por el ejercicio de los mismos.**

**VIII.- Otorgamiento de poderes.**

**IX.- Asuntos relacionados con los anteriores.**

San Miguel de Allende, Gto., a 15 de enero de 2002.

Comisario

José Luis Montesinos Estrada

Rúbrica.

(R.- 155803)

**GRUPO CELANESE S.A.**

**INMUEBLES TECOYOTITLA, S.A. DE C.V.**

## AVISO DE FUSION

**En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el 7 de enero de 2002, aprobar el convenio de fusión celebrado entre Grupo Celanese, S.A. e Inmuebles Tecoyotitla, S.A. de C.V., subsistiendo Grupo Celanese, S.A. como fusionante, y desapareciendo Inmuebles Tecoyotitla, S.A. de C.V., como fusionada, el cual señala en sus cláusulas lo siguiente:**

**PRIMERA.-** El objeto del presente convenio de fusión, (en lo sucesivo el convenio) es el de establecer las bases sobre las cuales se llevará a cabo el proceso de fusión entre Grupo Celanese, Sociedad Anónima, como sociedad fusionante (en lo sucesivo la fusionante) e Inmuebles Tecoyotitla Sociedad Anónima de Capital Variable como sociedad fusionada (en lo sucesivo la fusionada).

Como consecuencia de la fusión subsistirá Grupo Celanese Sociedad Anónima, como sociedad fusionante y se extinguirá la sociedad Inmuebles Tecoyotitla Sociedad Anónima de Capital Variable, como sociedad fusionada.

**SEGUNDA.-** Las partes convienen en que subsistirá la nueva denominación de la fusionante, esto es Grupo Celanese, Sociedad Anónima.

**TERCERA.-** Las partes manifiestan que conocen sus estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2001 y que los aceptan en los términos que se presentan.

**CUARTA.-** En virtud de la fusión, la fusionante se convertirá en propietaria a título universal de todo patrimonio de la fusionada, incluyendo el inmueble ubicado en Tecoyotitla 412, colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, código postal 01050, México Distrito Federal, por lo que la fusionante adquirirá la totalidad de los activos, y asumirá todos los pasivos que tiene la fusionada a la fecha de la fusión. Asimismo, la fusionante asumirá la responsabilidad de presentar la declaración anual por el ejercicio social de 2001 de la fusionada.

Para efectos de hacer constar la transmisión de propiedad del inmueble arriba mencionado, se llevará a cabo la escrituración correspondiente ante notario público.

En consecuencia, al consumarse la fusión, la fusionante se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a la fusionada y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, y en general actos y operaciones realizadas por la fusionada en las que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

**QUINTA.-** Con motivo de la fusión, no existirá aumento de capital en la fusionante, en virtud de que la fusionada es su subsidiaria y, por lo tanto, la inversión en acciones representativas del capital social de la fusionada está reflejada en los estados financieros de la fusionante.

La totalidad de los títulos de las acciones representativos del capital social de la fusionada, se cancelarán una vez que haya surtido efectos esta fusión.

Por lo anterior, el licenciado Gastón Esquivel como accionista de Inmuebles Tecoyotitla, S.A. de C.V., deberá presentar el título que ampare su acción, para que en ese momento sea liquidado o renuncie a su participación.

**SEXTA.-** De conformidad con lo previsto por el artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presente convenio deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de la fusionante y de la fusionada, referidos al 31 de diciembre de 2001.

**SEPTIMA.-** Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de la fusionante quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados, o que llegare a nombrar la fusionante y con las atribuciones y obligaciones que correspondan, de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales de la fusionante.

**OCTAVA.-** El convenio de fusión surtirá efectos internos, a partir del 31 de diciembre de 2001, y ante terceros de conformidad con lo que establece el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2001, se hará la consolidación contable de las cuentas de ambas compañías con las cifras que arrojen los estados financieros al cierre contable del 31 de diciembre del 2001. Cada una de las partes será responsable del cumplimiento de las obligaciones que les correspondan a la fecha del presente convenio.

**NOVENA.-** Los poderes otorgados por la fusionada a las personas designadas quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio el acuerdo de fusión y notificada que sea dicha revocación a los apoderados.

**DECIMA.-** Las partes que intervienen en el presente convenio, específicamente acuerdan que antes del inicio de cualquier controversia derivada del presente, deberán reunirse a fin de realizar su mejor esfuerzo para resolver tal disputa.

Cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este convenio, deberá ser resuelta por los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, República Mexicana.

**DECIMA PRIMERA.-** Ambas partes acuerdan como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones relacionadas con el presente convenio, el ubicado en Tecoyotitla número 412 colonia Ex Hacienda Guadalupe Chimalistac, 01050, en esta ciudad de México, Distrito Federal.

**México, D.F., a 7 de enero de 2002.**

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias  
de Grupo Celanese, S.A. y de Inmuebles Tecoyotitla, S.A. de C.V.  
Lic. José Luis Malpica Marines

Rúbrica.

GRUPO CELANESE, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

**(cifras expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001)**  
**2001**

**Activo**

Activo circulante	
Efectivo y valores realizables	\$ 31,626,684
Cuentas por cobrar	1,358,556,498
Impuesto Sobre la Renta	5,248,798
Inventarios	288,268,205
Total del activo circulante	1,683,700,185
Inversión en subsidiarias y afiliadas	382,337,664
Cuentas por cobrar a largo plazo	2,579,651,501
Propiedad, planta y equipo, neto	2,571,522,270
Otros activos	18,669,552
Total del activo	\$ 7,235,881,172
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	\$ 1,224,946,511
Total del pasivo circulante	1,224,946,511
Otros pasivos y créditos diferidos	178,492,440
Impuestos diferidos	243,762,777
Total del pasivo	1,647,201,728
Capital contable	
Capital social	9,524,263,241
Primas en emisión de acciones	1,329,935,759
Utilidades retenidas	7,269,167,165
Pérdida del ejercicio	(68,494,578)
Insuficiencia en la actualización patrimonial	(12,419,994,040)
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta	(46,198,103)
Total del capital contable	5,588,679,444
Total del pasivo y capital contable	\$ 7,235,881,172

México, D.F., a 10 de enero de 2002.

Director Financiero

C.P. José Luis Palomero Corona

Rúbrica.

INMUEBLES TECOYOTITLA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

**(cifras expresadas en pesos mexicanos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)**

**Activo**

Efectivo y valores realizables	\$ 5,040,155
Cuentas por cobrar	31,084,834
Total del activo circulante	36,124,989
Propiedad, planta y equipo, neto	36,307,510
Impuestos diferidos	3,999,949
Total del activo	\$ 76,432,448

**Pasivo**

Cuentas por pagar y pasivo acumulado	\$ 1,825,110
--------------------------------------	--------------

Impuesto al activo	147,409
Total del pasivo	1,972,519
<b>Capital</b>	
Capital social	68,476,407
Utilidades retenidas	44,977,981
Utilidad del ejercicio	7,261,318
Insuficiencia en la actualización patrimonial	(50,896,410)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta	4,640,633
Total capital contable	74,459,929
Total del pasivo y capital contable	\$ 76,432,448
México, D.F., a 10 de enero de 2002.	
Director De Finanzas	
C.P. José Luis Palomero C.	
Rúbrica.	

(R.- 155814)

EMPACADORA CINTA DE ORO, S.A. DE C.V.

**Con fundamento en lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales y lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 10 de enero de 2002, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empacadora Cinta de Oro, S.A. de C.V., que se celebrará el día doce de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Gavilán número 565-G, colonia Guadalupe del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09300 México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

**Primero.** Presentación de propuesta para aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable. Resoluciones al respecto.

**Segundo.** Presentación de propuesta para reformar íntegramente los estatutos de la sociedad. Resoluciones al respecto.

**Tercero.** Presentación de propuesta de designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la asamblea. Resoluciones al respecto.

**Para acreditar su calidad de accionistas y su derecho de concurrir a la asamblea general extraordinaria de accionistas que por este medio se convoca, los titulares de las acciones deberán estar inscritos en el libro de registro de acciones de la sociedad y, en su defecto, deberán presentar los títulos que amparen sus acciones el mismo día de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante simple carta poder. En ningún caso podrán ser mandatarios para efecto de representar a los accionistas de la sociedad, los consejeros o los comisarios de la sociedad.**

México, D.F., a 16 de enero de 2002.

**Presidente del Consejo de Administración**

**Ricardo Francisco Vergara Aceves**

Rúbrica.

(R.- 155858)

EMPACADORA CINTA DE ORO, S.A. DE C.V.

**Con fundamento en lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales y lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 10 de enero de 2002, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empacadora Cinta de Oro, S.A. de C.V., que se celebrará el día once de febrero de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Gavilán número 565-G, colonia Guadalupe del Moral, Delegación Iztapalapa, código postal 09300 México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

**Primero.** Presentación del informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 1998, 1999 y 2000, respectivamente, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Resoluciones al respecto.

**Segundo.** Presentación de estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 1998, 1999 y 2000, respectivamente. Resoluciones al respecto.

**Tercero.** Lectura del informe del comisario. Resoluciones al respecto.

**Cuarto.** Presentación de propuesta para ratificar o en su caso designar nuevos miembros del Consejo de Administración. Resoluciones al respecto.

**Quinto.** Presentación de propuesta para designar nuevo secretario de la sociedad. Resoluciones al respecto.

**Sexto.** Presentación de propuesta de designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la asamblea. Resoluciones al respecto.

**Para acreditar su calidad de accionistas y su derecho de concurrir a la asamblea general extraordinaria de accionistas que por este medio se convoca, los titulares de las acciones deberán estar inscritos en el libro de registro de acciones de la sociedad y, en su defecto, deberán presentar los títulos que amparen sus acciones el mismo día de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante simple carta poder. En ningún caso podrán ser mandatarios para efecto de representar a los accionistas de la sociedad, los consejeros o los comisarios de la sociedad.**

México, D.F., a 16 de enero de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

**Ricardo Francisco Vergara Aceves**

Rúbrica.

(R.- 155859)

GOR, S.A.

CONVOCATORIA

**El que suscribe C.P. Juan José Elorriaga Sánchez, comisario de la sociedad y con fundamento en lo dispuesto por los estatutos sociales, así como en los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Gor, S.A. a la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas de dicha sociedad, que tendrá verificativo el día 7 de febrero de 2002, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en avenida Ejército Nacional 579 planta baja, colonia Granada, México, Distrito Federal en la cual se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:**

ORDEN DEL DIA

**I.-** Informe del balance general y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**II.-** Informe del comisario.

**III.-** Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del balance y estados financieros correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000.

**IV.-** Aplicación de los resultados del ejercicios señalados en los puntos anteriores.

**V.-** Nombramiento del administrador único.

**VI.-** Nombramiento del comisario o ratificación en su caso.

**VII.-** Nombramiento de apoderados de la sociedad.

**VIII.-** Asuntos generales.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar los títulos o certificados que amparen sus acciones, o exhibir constancia expedida por Instituciones de Crédito, en donde conste que se encuentran depositadas sus acciones.

**Los señores accionistas tienen derecho de asistir personalmente o por medio de apoderado, bastando para ello una simple carta poder.**

Que asimismo, los documentos e informes a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, están a disposición de los accionistas a partir de esta convocatoria, en las oficinas de la empresa ubicadas en Ejercito Nacional 579 planta baja, colonia Granada México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

México, D.F., a 15 de enero de 2002.

Comisario

C.P. Juan José Elorriaga Sanchez

Rúbrica.

(R.- 155862)